

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

CONTRATACIÓN

Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

Resolución de 15 de septiembre de 2011, del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de suministro denominado "Tarjetas integradas para residentes en zonas de influencia del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER)", número de referencia 300/2011/00686.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnología. Unidad de Explotación.
 - c) Número de expediente: 300/2011/00686.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de tarjetas integradas para residentes en zonas de influencia de Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), para su ulterior impresión con la identificación del destinatario final.
 - c) Número de unidades a entregar: 170.000 tarjetas integradas en papel continuo de 240 x 12" (tres tarjetas cada 12") y 152.000 tarjetas integradas en papel plano DIN A4.
 - d) Lugar de entrega: el indicado en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Plazo de entrega: dos meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 22.450000-9.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 84.329,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe, IVA excluido: 84.329,52 euros. IVA 18 por 100: 15.179,31 euros.
 - Importe total: 99.508,83 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Informática del Ayuntamiento de Madrid (Subdirección General de Gestión Económico-Financiera de IAM).
 - b) Domicilio: calle Albarracín, número 33, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 885 292 o 915 885 277.
 - e) Telefax: 915 885 888 o 914 803 905.
 - f) Correo electrónico: comprasdef@madrid.es
 - g) Dirección de Internet del "perfil del contratante": <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, para la obtención de pliegos, en cuanto a la documentación complementaria habrá de solicitarse con 12 días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 apartado c) de la LCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: haber alcanzado en cada uno de los tres últimos ejercicios (2008, 2009 y 2010) un volumen de negocio de, al menos, 423.728,81 euros, IVA excluido. Medio de acreditación: declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocio global de los tres últimos años citados.
 - Acreditación de la solvencia técnica:
 - Artículo 66 apartado a) de la LCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: haber realizado en los tres últimos años (2008, 2009 y 2010) suministros similares (documentos de seguridad) por un volumen total para cada año, igual o superior a 76.271,19 euros, IVA excluido. Medio de acreditación: certificado/s original/es de buena ejecución, en el que conste el objeto, el año e importe, sin IVA, expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o certificado/s original/es en el que conste el objeto, el importe del contrato, sin IVA, y el período de ejecución, cuando el destinatario sea una entidad del sector privado. En este último caso, a falta de certificado/s se podrá aportar una declaración del empresario.
 - Artículo 66 de la LCSP apartado f)
Requisitos mínimos de solvencia: acreditación de la posesión del certificado vigente de calidad: UNE-EN-ISO 9001:2010 para la producción de documentos de seguridad.
- b) Otros requisitos específicos: el licitador deberá aportar declaración responsable del representante legal de la empresa, indicando el cumplimiento de las normas de gestión medioambiental adoptadas por su empresa, que podrá ser completada con los documentos y certificados acreditativos que consideren adecuados (ISO 14001:2004, Reglamento EMAS o certificado equivalente emitido por ENAC u Organismo de acreditación equivalente).
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del 7 de octubre de 2011.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse en tres sobres: uno de ellos contendrá la “documentación administrativa”; otro sobre incluirá la “documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes”; y, finalmente, un tercer sobre recogerá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes”.
- d) Lugar de presentación:
1. Entidad: Registro General de Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 2. Domicilio: calle Albarracín, número 33, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
- f) Admisión de variantes: no procede
10. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: criterios no valorables en cifras o porcentajes
- b) Entidad: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- c) Domicilio: calle Albarracín, número 33.
- d) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- e) Fecha: 20 de octubre de 2010.
- f) Hora: A las diez y treinta horas.
11. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Madrid, a 15 de septiembre de 2011.—El gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, Jorge García Reig.

(01/2.876/11)